

# BOLETÍN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO:

### AVISOS

Índice en la página número 18

COPIA SIN VALOR



EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-355/15

Hermosillo, Sonora, julio 6 de 2015.

"2015: AÑO DEL EMPLEO"

LIC. DANIELA LARA EGURROLA

Presente.

En virtud de que han sido satisfechos los requisitos a que se refieren los artículos 84 y 86 de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo, en uso de la atribución prevista en el artículo 4o., fracción V, inciso a), del citado ordenamiento, ha tenido a bien otorgarle **Patente de Aspirante a Notario**.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que se proceda a dar cumplimiento a las formalidades que la misma ley establece en su artículo 102.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

GUILLERMO MADRÉS ELÍAS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

PRISCILIANO MELÉNDREZ BARRIOS



SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACION DE ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA A LOS ACCIONISTAS DE  
"SONORA SAMPLE PREPARATIONS", S. A. DE C. V.

El suscrito, en mi carácter de Administrador Único de la empresa **SONORA SAMPLE PREPARATIONS, S. A. DE C. V.**, con base en lo dispuesto por las Cláusulas Décima, Décimo Primera, Décimo Segunda, Décimo Tercera y Décimo Cuarta de los Estatutos que rigen a la sociedad, les convoca por segunda ocasión a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 20 de agosto del 2015, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del domicilio de **SONORA SAMPLE PREPARATIONS, S. A. DE C. V.**, ubicadas en Ave. Concord No. 136, Col. La Manga de esta ciudad, llevándose a cabo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum e instalación de la Asamblea.
- 3.- Informe del Administrador Único sobre los estados financieros del ejercicio social correspondiente al año 2014.
- 4.- Discusión y aprobación en su caso, sobre el informe rendido del ejercicio social 2014.
- 5.- Aumento de capital social en su parte variable.
- 6.- Asuntos generales.

Hermosillo, Sonora, a 3 de Agosto del 2015.

  
AGUSTÍN OCHOA GALINDO,  
ADMINISTRADOR ÚNICO DE "SONORA SAMPLE  
PREPARATIONS", S. A. DE C. V.



EDICTO:

**C. CHRISTIAN FRANCISCO FIGUEROA DUARTE.**

En el Juicio Especial Hipotecario Expediente No. 381/14, promovido por **METROFINANCIERA, S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA** por conducto de su apoderado para pleitos y cobranzas **C. MARCO ANTONIO TELLEZ NIEVES**, en su carácter de mandataria de **BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DE LA INSTITUCION DENOMINADA BANK OF AMERICA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA** en el fideicomiso irrevocable "MTR0CB 07U" con número F/297, en contra de **CHRISTIAN FRANCISCO FIGUEROA DUARTE**, el C. Juez Tercero de lo Civil mandó notificar por este conducto la sentencia definitiva de veintidós de Mayo del dos mil Quince, mediante publicación de sus puntos resolutiveos.

--- **PRIMERO.** Este Juzgado fue competente para conocer y decidir el presente juicio, así como la vía elegida por la actora resultó ser la correcta y procedente.

--- **SEGUNDO.** La parte actora por **METROFINANCIERA, S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA** por conducto de su apoderado para pleitos y cobranzas **C. MARCO ANTONIO TELLEZ NIEVES**, en su carácter de mandataria y administradora de **BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DE LA INSTITUCION DENOMINADA BANK OF AMERICA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA**, en el fideicomiso irrevocable "MTR0CB 07U" con número F/297, acreditó plenamente los elementos constitutivos de las acciones Personal y Real Hipotecaria, así como el vencimiento anticipado del crédito consignado en el contrato base de la acción, en consecuencia:

--- **TERCERO.** Se condena a **CHRISTIAN FRANCISCO FIGUEROA DUARTE**, a pagar a favor de la actora la cantidad de **25,758.75 UDIS (veinticinco mil setecientos cincuenta y ocho punto setenta y cinco unidades de inversión)** por concepto de capital vigente insoluto a su equivalencia en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor de la UDI publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación y que al día diez de enero del dos mil catorce equivalía a \$130,634.65 (ciento treinta mil seiscientos treinta y cuatro pesos 65/100 moneda nacional), según el valor de la UDI publicado en el Diario Oficial de la Federación en dicha fecha tal como se desprende del certificado contable.

--- **CUARTO.** Se condena a **CHRISTIAN FRANCISCO FIGUEROA DUARTE** a pagar a favor de la actora, la cantidad de **340.43 UDIS (trescientos cuarenta punto cuarenta y tres unidades de inversión)**, por concepto de capital vencido a su equivalencia en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor de la UDI publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, y que al diez de enero de dos mil catorce equivalía a \$1,726.48 (mil setecientos veintiséis pesos 48/100 moneda nacional), según el valor de la UDI publicado en el Diario Oficial de la Federación en dicha fecha, como se desprende del certificado contable.

--- **QUINTO.** Se condena a **CHRISTIAN FRANCISCO FIGUEROA DUARTE** a pagar a favor de la actora, la cantidad de **2,073.01 UDIS (dos mil setenta y tres punto cero uno unidades de inversión)**, por concepto de intereses ordinarios no pagados y causados del día dos de agosto del dos mil doce al día primero de noviembre del dos mil doce y del dos de julio del dos mil trece al primero de enero del dos mil catorce a su equivalencia en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor de la UDI publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, y que equivalía al día diez de enero de dos mil catorce a la cantidad de \$10,513.20 (diez mil quinientos trece pesos 20/100 moneda nacional) según el valor de la UDI publicado en el Diario Oficial de la Federación en dicha fecha.

--- **SEXTO.** Se condena a **CHRISTIAN FRANCISCO FIGUEROA DUARTE** a pagar a favor de la actora, la cantidad de **3,109.51 UDIS (tres mil ciento nueve punto cincuenta y uno unidades de inversión)**, por concepto de intereses moratorios causados y no pagados a partir del día dos de agosto del dos mil doce al día primero de noviembre del dos mil doce y del dos de julio del dos mil trece al primero de enero del dos mil catorce a su equivalencia en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor de la UDI publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, y que equivalía a la fecha día diez de enero de dos mil catorce a la cantidad de \$15,769.77 (quince mil setecientos sesenta y nueve pesos 77/100 moneda nacional) según el valor de la UDI publicado en el Diario Oficial de la Federación en tal fecha y mas los generados y que se sigan generando hasta la total solución del adeudo conforme a la cláusula novena del contrato base de la acción previa su legal regulación en la vía incidental.

--- **SEPTIMO.** Habiéndose deducido en la causa una acción de condena, cuyo resultado fue adverso a los intereses de la parte demandada, se condena a esta a cubrir a favor de la actora los gastos y costas erogados por esta última con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación en la vía incidental.

--- **OCTAVO.** Para el supuesto de que la parte demandada incumplan en el pago de las cantidades a que fue condenada, tan pronto como la presente sentencia sea susceptible de ejecutarse, remátese el bien inmueble hipotecado y con su producto hágase pago a la actora de lo condenado y en el caso de remanente, devuélvaselos a la parte demandada.

--- **Notifíquese.** Se ordena que la notificación de la presente sentencia, en el domicilio que señaló para oír y recibir notificaciones, y a la parte demandada con fundamento en los artículos 251 fracción V y 376 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, Notifíqueseles la presente por una sola vez de los puntos resolutiveos en el Boletín Oficial y periódico el Imparcial, contando con el término de sesenta días para apelar la presente sentencia.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. ANA KARINA GUTIERREZ GRIEGO.



EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL,  
HERMOSILLO, SONORA.

Juicio Hipotecario, Expediente No. 1363/2008, promovido por TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL DE VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en su carácter de mandataria y apoderada legal de HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, fiduciario en fideicomiso F/262757, en contra de JOSEFINA FRAGOSO VALENZUELA, se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble:

Predio Urbano, clave catastral 360015936010, lote 32, manzana 67, localización: Avenida Santa Ana, número 54, del Fraccionamiento Los Angeles, etapa X, de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, con superficie de 117.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 6.5000 metros con lote 12, manzana 67; al Sur en 6.5000 metros con Avenida Santa Ana; al Este en 18.0000 metros con lote 31, manzana 67; y al Oeste en 18.0000 metros con lote 33, manzana 67.

Inscrito Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora, bajo número 338456, volumen 14481, sección Registro Inmobiliario, libro uno., fecha 16 de octubre del 2006.

Convoquese a postores, haciendoseles saber que para participar en dicha diligencia previamente deberán comparecer al local que ocupa este H. Juzgado, en días y horas hábiles que lo permitan las labores del mismo hasta un día hábil previo a la fecha señalada para el remate, para que se les expida formato de la boleta de depósito, con la que deberán comparecer ante la institución de crédito autorizada para tal efecto, a depositar una cantidad igual al veinte por ciento en efectivo del bien que sirva de base para el remate, pudiendo de igual forma comparecer dentro de la media hora de iniciada la diligencia de remate exhibiendo la constancia de depósito correspondiente expedida por dicha institución bancaria, en la inteligencia de que se toma como base para remate la cantidad de \$261,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE JULIO DEL 2015

C. SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE

JUZGADO PRIMERO DE PRIME  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA



"Año de Consolidación de la Justicia Oral."



TRIBUNAL  
SUPERIOR  
DE JUSTICIA  
DF

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES:

12-20

JUZGADO 61° CIVIL

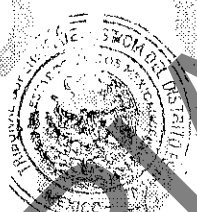
SRIA "A"

EXP. 121/2011

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR PROVEIDOS DE FECHA VEINTIDÓS Y VEINTIOCHO DE MAYO, Y UNO DE JUNIO, TODOS DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE MARIA TERESA LOPEZ MOYOYQUI, EXPEDIENTE 121/2011, LA C. JUEZ SEXAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE 18C, MANZANA II, FRACCIONAMIENTO PUEBLITOS, SECCION ALAMOS I ETAPA, LOCALIZACION CALLE LOS PILARES NUMERO 12, SUPERFICIE 4.1300 M2. AL NORTE EN 4.75 M., CON LOTE 18A, AL SUR EN 4.75 M., CON LOTE 7C, AL ESTE EN 13.50 M., CON LOTE 17B Y AL OESTE EN 13.50 M., CON LOTE 18B EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, EN EL ESTADO DE SONORA, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), VALOR DE AVALÚO Y ES POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO, Y PARA LOS EFECTOS DE LA ADJUDICACION, DEBERÁ ESTARSE A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 582 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, Y PARA INTERVENIR EN EL REMATE LOS LICITADORES, DEBERÁN EXHIBIR EL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE MEDIANTE CERTIFICADO DE DEPÓSITO EXPEDIDO POR BANSEFI, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁ ADMITIDO.

MEXICO, D.F., A 4 DE JUNIO DEL AÑO 2015.  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LIC. ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA.



COPIA



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO SONORA

EDICTO

Que en el expediente número 678/2014 relativo al Juicio Sumario Hipotecario promovido por FRANCISCO JAVIER SALIDO ARAIZA en contra de ANA LUZ MACIAS MORALES Y OTRO, el C. JUEZ Segundo de Primera Instancia de lo Civil, señalo las ocho horas con treinta minutos del día veintisiete de agosto del dos mil quince, para que tenga lugar en el local de este H. Juzgado, remate en primera almoneda, del siguiente bien: predio urbano, clave catastral 310012006013, lote 132, fraccionamiento Costa del Mar, San Carlos, nuevo Guaymas, Guaymas, Sonora con superficie de 551.5800 Metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.0800 metros con calle Mar de Cortes, al sur en 15.0000 metros con zona federal, al este en 37.0300 metros con acceso peatonal a la zona federal y al oeste en 37.8300 metros con lote 131 superficie que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad y puerto de Guaymas, Sonora bajo el número 73358, Volumen 2,191, Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, de fecha veintiuno de junio del dos mil seis, sirviendo de base para remate la cantidad de \$2,036,400.00 (dos millones treinta y seis mil cuatrocientos pesos) 00/100 M.N. y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio de avalúo pericial. Se hace del conocimiento de los posibles postores interesados en participar en el remate de que se trata que, para participar en dicha diligencia, previamente deberán comparecer al local que ocupa este H. Juzgado en días y horas hábiles que lo permitan las labores del mismo hasta un día hábil previo a la fecha señalada para el remate, para que se les expida formato de la boleta de depósito, con la que deberá comparecer ante la institución de crédito autorizada para tal efecto, a depositar una cantidad igual al veinte por ciento en efectivo del bien que sirve de base para el remate, pudiendo de igual forma comparecer dentro de la media hora de iniciada la diligencia de remate exhibiendo la constancia de depósito correspondiente expedida por dicha institución bancaria.

Hermosillo, Sonora a 06 de Julio del 2015

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA



JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO SONORA

EDICTO

SENTENCIA: MANUEL BARAHONA DE LA CRUZ

NOTIFICACIÓN AL SEÑOR MANUEL BARAHONA DE LA CRUZ QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1107/2011 PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA DE USTED SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITE HA SIDO LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN DE PAGO DE PESOS QUE RECLAMO EN CONTRA DE MANUEL BARAHONA DE LA CRUZ POR LO QUE SE LE CONDENA A ESTOS A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 113,3080 VSMM (CIENTO TRECE PUNTO TRES CERO OCHO CERO VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL), QUE EQUIVALÍA AL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE, A LA CANTIDAD DE \$206,053.77 (DOSCIENTOS SEIS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 77/100 MONEDA NACIONAL); POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CONFORME LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION; LA CANTIDAD DE 11.6530 VSMM (ONCE PUNTO SEIS CINCO TRES CERO VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL), QUE EQUIVALÍA A LA CANTIDAD DE \$21,191.30 M.N. (VEINTIUN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 30/100); POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO A FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO A FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE A MAYO DE DOS MIL UNO, DE JULIO DE DOS MIL UNO A AGOSTO DE DOS MIL DOS, DE ENERO A ABRIL DE DOS MIL TRES, DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE DOS MIL TRES, DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES A OCTUBRE DE DOS MIL CINCO, DE ENERO DE DOS MIL SEIS A FEBRERO DE DOS MIL SIETE, CONFORME A LO PACTADO EN EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO A RAZÓN DEL NUEVE POR CIENTO ANUAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO, PREVIA SU LEGAL REGULARIZACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. TERCERO.- POR LAS RAZONES EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO IX DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA AL DEMANDADO MANUEL BARAHONA DE LA CRUZ A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULARIZACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- CUARTO: PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO MANUEL BARAHONA DE LA CRUZ NO CUMPLAN VOLUNTARIAMENTE CON LO CONDENADO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, TAN PRONTO COMO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, PROCÉDASE CONFORME A LAS REGLAS DE EJECUCIÓN FORZOSA DE SENTENCIA.- QUINTO.- EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERATIVO XI DE ESTA SENTENCIA, NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A LOS DEMANDADOS, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE, APELEN LA PRESENTE SENTENCIA.-

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
DE HERMOSILLO, SONORA.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA





## EDICTO

Juicio Ordinario Civil ejerciendo La Acción Declarativa de Propiedad, expediente número 1635/2013, promovido por CARLOS MIGUEL MATA ESQUER, por su propio derecho, contra la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE HORACIO TERMINEL PARADA, por conducto de su albacea EMILIA IRASEMA YEPIZ FLORES, así como en contra de JUAN DE DIOS MOROYOQUI QUIÑONEZ, ALICIA ESQUER IBARRA DE MOROYOQUI, AMALIA CANIZALEZ MARQUEZ DE ARBAYO, CARMEN SALGUERO ESPINOZA DE QUIÑONEZ, ELVIRA GALLEGOS NAVARRO DE PORTELA, EVANGELINA OCHOA QUINTERO DE ARVAYO, FRANCISCO OCTAVIO AARVAYO MARTINEZ, ISABEL SERRANO DE CUEN, JOSE PORTELA VALENZUELA, JOSE MARIA CUEN MIRANDA, LAZARO ARVAYO ANDRADE, MARIA TERESA CABIZALEZ DE LOS REYES DE ARVAYO Y SOCORRO OCHOA RIVAS DE ESQUER, en cumplimiento de los autos de fecha veintinueve de agosto de dos mil trece y veintiocho de mayo de dos mil quince, se ordena emplazar por EDICTOS a JUAN DE DIOS MOROYOQUI QUIÑONEZ, ALICIA ESQUER IBARRA DE MOROYOQUI, AMALIA CANIZALEZ MARQUEZ DE ARBAYO, CARMEN SALGUERO ESPINOZA DE QUIÑONEZ, ELVIRA GALLEGOS NAVARRO DE PORTELA, EVANGELINA OCHOA QUINTERO DE ARVAYO, FRANCISCO OCTAVIO AARVAYO MARTINEZ, ISABEL SERRANO DE CUEN, JOSE PORTELA VALENZUELA, JOSE MARIA CUEN MIRANDA, LAZARO ARVAYO ANDRADE, MARIA TERESA CABIZALEZ DE LOS REYES DE ARVAYO Y SOCORRO OCHOA RIVAS DE ESQUER, para requerirle pago y cumplimiento de las prestaciones en incisos a), b) y c), del escrito inicial de demanda, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación, comparezca a juicio, allanándose o contestando demanda, o pongan defensa y excepciones, señalen domicilio en esa ciudad para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, aun las personales, surtirán efecto mediante cédula que se fije en los estrados del juzgado, quedando a su disposición copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

CD. OBREGÓN, SONORA A 04 DE JUNIO DE 2015

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LOS CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME

LIC. MARITZA NAYELI OTHÓN SEPÚLVEDA



EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO)  
PROMOVIDO POR MERCEDES GONZALES NAVARRO CONTRA JESÚS  
ÁLVAREZ CORRAL. ORDENA PUBLICAR PUNTOS RESOLUTIVOS  
SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20 ABRIL 2015 POR MEDIO DE  
EDICTOS EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
CIVIL DEL EXPEDIENTE No. 2233/2013.-----

----- PRIMERO -- Este Juzgado es competente para conocer resolver del  
presente juicio.-----

----- SEGUNDO -- La Vía Ordinaria Civil elegida por la actora es correcta  
de conformidad con lo dispuesto por los artículos 487 Fracción II y 581 del Código de  
Procesal Civil Sonorense.-----

----- TERCERO -- Ha resultado procedente acción divorcio necesario ejercida  
por MERCEDES GONZALEZ NAVARRO por las causales previstas en las  
Fracciones VI Y IX del artículo 156 de la Ley Familiar Local.-----

----- CUARTO -- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a  
MERCEDES GONZÁLEZ NAVARRO y JESÚS ÁLVAREZ CORRAL, al quedar  
evidenciadas la separación del hogar conyugal por las desavenencias a que hizo alusión  
la actora y la negativa del demandado en cumplir con sus obligaciones inherentes al  
matrimonio, de tal manera que una vez que cause ejecutoria la presente sentencia,  
deberá girarse atento oficio al Oficial del Registro Civil de Etchojoa, Sonora con  
domicilio conocido en esa Ciudad, para que proceda a realizar las anotaciones  
marginales correspondientes en el acta de matrimonio de las partes, levantar el acta de  
divorcio correspondiente y además para que publique un extracto de la resolución  
durante quince días en la tablas destinadas al efecto. Lo anterior de acuerdo a lo previsto  
por el artículo 456 del Código Civil Sonorense con relación al artículo 585 del Código  
de Procedimientos Civiles para el Estado.-----

----- QUINTO:- Ahora bien con apoyo en el artículo 173 del Código de familia,  
ambos conyuges recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, con la  
salvedad que JESÚS ÁLVAREZ CORRAL no podrá hacerlo sino después transcurridos  
DOS AÑOS, contados a partir de la que la presente sentencia cause ejecutoria.-----

----- SEXTO -- Se declara disuelta la sociedad legal formada con motivo del  
matrimonio celebrado entre los contendientes, debiendose proceder en su oportunidad,  
conforme lo previsto en los artículos 167 y 172 del Código de Familia en Consulta. --

----- SEPTIMO -- Se ordena notificar la presente sentencia al enjuiciado mediante  
edictos que se publicarán por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial  
del Estado y en el Periódico La Voz del Puerto, para que dentro del término de sesenta  
días contados a partir de la última publicación interponga el medio de impugnación que  
considere oportuno.-----

----- OCTAVO -- No se hace especial condenación de gastos y costas de conformidad  
por lo dispuesto por el artículo 81 Fracción I de la Ley Procesal Civil Sonorense, por  
no haber procedido ninguna de las partes con temeridad o mala fe.-----

GUAYMAS, SONORA A 01 DE JULIO DEL AÑO 2015

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.



## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

### EDICTO

EXPEDIENTE 1599/14 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO FELIPE DE JESUS MILLÁN MACHADO CONTRA TRINIDAD GARCÍA GARCÍA, SE ORDENA SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: INMUEBLE RÚSTICO UBICADO EN EL PREDIO "BAHUISES" DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 1-07-84 UNA HECTÁREA SIETE ÁREAS OCHENTA Y CUATRO CENTÉSIMAS, SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE COLINDANDO CON RAMIRO GONZÁLEZ LEAL, AL SUR COLINDANDO CON ZONA FEDERAL DEL RÍO MAYO, AL ESTE CON RAMIRO GONZÁLEZ LEAL Y AL OESTE CON JESÚS CORTÉZ, LADOS 1-2 RUMBOS S88d8'36"E MEDIDAS EN 214.77 MTS COLINDANCIAS CON RAMIRO GONZÁLEZ LEAL, LADOS 2-3 RUMBOS S76d36'38"E MEDIDAS EN 83.51 MTS COLINDANCIAS CON RAMIRO GONZÁLEZ LEAL, LADOS 3-4 RUMBOS S15d40'52"E MEDIDAS EN 24.12 MTS COLINDANCIAS CON RAMIRO GONZÁLEZ LEAL, LADOS 4-5 RUMBOS N87d38'50"E MEDIDAS EN 304.48 MTS COLINDANCIAS CON RÍO MAYO, LADOS 5-1 RUMBOS N2d48'2"E MEDIDAS EN 37.06 MTS COLINDANCIAS CON JESÚS CORTÉZ, CONVOCÁNDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALÚO PRACTICADO \$291,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) FIJÁNDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO OCHO HORAS TREINTA MINUTOS: DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE. CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 22 DE 2015. DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME. LIC. IRVING XAVIER RÓDRIGUEZ MEDRANO SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA

A325 10 11 12

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO QUINCUGESIMO DE LO CIVIL  
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

### EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT EN CONTRA DE RUBEN ARTURO SILVA MIRANDA, EXPEDIENTE 1571/2008. EL C. JUEZ QUINCUGESIMO DE LO CIVIL, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, CONSISTENTE EN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 10 DE LA MANZANA II SEGUNDA Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN PRIVADA RÍO CONCHOS NÚMERO 167, DE LA COLONIA CENTENARIO ISSSTESON, HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE, RESPECTO DEL INMUEBLE PRECISADO, LA CANTIDAD DE UN MILLÓN OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, QUE RESULTO DEL AVALÚO EMITIDO POR LA PERITO DE LA PARTE ACTORA, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD PRECISADA: Y PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA RESPECTIVA SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL

AÑO EN CURSO, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES. MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 26 DE MAYO DE 2015. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LIC. VIRGINIA LOPEZ RAMOS, RÚBRICA

A92 5 12

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

### EDICTO

EXPEDIENTE 1939/13 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO JOSÉ APOLINAR VENTURA RANGEL CONTRA FRANCISCO MARTINEZ LUQUE O FRANCISCO MARTINEZ LUKE ORDENÓSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180016012003, LOTE 3 MANZANA 8, PROVIDENCIA, SUPERFICIE DE 417.3400 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 17.4000 METROS CON LOTE 2, AL SUR 15.5000 METROS CON AVENIDA BENITO JUÁREZ, AL ESTE 32.7400 METROS CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA, AL OESTE EN 21.5200 METROS CON LOTE 5, CONVOCÁNDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALÚO PRACTICADO \$501,000.00 (QUINIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.), FIJÁNDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE. CD. OBREGÓN, SONORA, JULIO 02 DE 2015. DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME. LIC. CECILIA ARAGELI ÍÑIGUEZ RAMOS SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA

A326 10 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

### EDICTO

EMPLAZAR AL C. CAMILO ARREDONDO ARRIAGA, RADICOSE JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EN SU CONTRA POR BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE EN ESE TÉRMINO, DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO; EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 1357/2013 H. CABORCA, SONORA A 03 DE MARZO DEL 2014. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RÓDRIGUEZ, RÚBRICA

A143 10 11 12

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

### EDICTO

EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 850/2008 ALAIN TORRES OCHOA, ORDENÁNDOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE:



TERRENO URBANO CON CONSTRUCCION CASA HABITACION UBICADA EN CALLE ENSENADA NUMERO 3232 PONIENTE, PRECISAMENTE EN LOTE 33 MANZANA 29, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACION II DE CIUDAD OBREGON SONORA CON SUPERFICIE DE 120.0600 METROS CUADRADOS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.6700 METROS CON LOTE 02; AL SUR EN 6.6700 METROS CON CALLE ENSENADA; AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 32; AL OESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 34. SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, DILIGENCIA A VERIFICARSE EN ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DE 2015. CD. OBREGON, SONORA A 13 DE JULIO DE 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ELSA FELIX ORDUÑO. RUBRICA A-363 12 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. MARIA ERNESTINA FIERRO HERNANDEZ. EN EL EXPEDIENTE 1443/14, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA COMO MANDATARIA DE BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, EN CONTRA DE MARIA ERNESTINA FIERRO HERNANDEZ, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO, LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA MARIA ERNESTINA FIERRO HERNANDEZ, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RUBRICA A-369 12 13 14

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFICAR A CONCEPCION CANIZALES ESTRADA HACIÉNDOSELE SABER QUE HACE DOS AÑOS SE DESIGNÓ COMO SU REPRESENTANTE Y DEPOSITARIA DE SUS BIENES, A LA C. MARIA LUISA CABANILLAS HERNÁNDEZ QUIEN TIENE SU DOMICILIO UBICADO EN RAMÓN ÁNGEL NUMERO 452 ENTRE OLIVARES Y MANUEL LOAIZA, COLONIA SANTA ISABEL EN HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 382/2012. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RUBRICA A57 4 8 12 16

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

IRMA ALMA GRISELDA GAZCA PÉREZ, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 2553/13, RESPECTO SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCIÓN CENTRAL ESTE DE LOTE 108 Y FRACCIÓN CENTRAL DEL LOTE 110 MANZANA 32 DEL FUNDO LEGAL DE LA COMISARIA DE COCORIT, CON SUPERFICIE DE 448.1650 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE: 39,416 MTS. 19.416 MTS. CON FRACCIÓN NORESTE DE LOTE 108 Y 20.000 MTS. CON FRACCIÓN NORTE DE LOTE 110. AL SUROESTE EN LÍNEA DISCONTINUA 19.510 MTS. CON FRACCIÓN SURESTE DE LOTE 108 Y 20.000 MTS. CON FRACCIÓN SUR DE LOTE 110. AL SURESTE: EN 11.744 MTS. CON CALLE ARGENTINA. AL NOROESTE: EN LÍNEA DISCONTINUA 0.800 Y 11.000 MTS. CON FRACCIÓN CENTRAL OESTE DEL LOTE 108; SEÑALÁNDOSE PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL LAS 9:30 HORAS DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2015. CITÁNDOSE PERSONAS INTERESADAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA JUNIO 25 DE 2015 JUZGADO PRIMERO CIVIL SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. IRVING XAVIER RODRÍGUEZ MEDRANO. RUBRICA A331 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 953/2014, PROMOVIDO POR EL SR. MIGUEL SESMA QUIBRERA SOBRE EL LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN BOULEVARD CAMINO DEL SERI DE LA COLONIA LAS PLACITAS DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 581.735 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 11.259 METROS, CON BOULEVARD CAMINO DEL SERI; AL SUR EN 10.440 METROS CON CALLE PLAZA DE LOS ROSALES; ESTE EN 51.045 METROS CON LA PROPIEDAD DE LA SRA. MINERVA MORENO SOTO Y AL OESTE EN 31.806 METROS CON PROPIEDAD DE ALLIANCE REALTY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MAS 20.617 METROS CON PROPIEDAD DEL SR. YBALDO ESCALANTE CASTRO Y SE SEÑALO PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE LOS TESTIGOS OFRECIDOS POR LA



ACTORA, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RUBRICA A.- 345 11 12 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 787/2014, PROMOVIDO POR ROSARIO GARCIA VIUDA DE VIZCARRA ACREDITAR PRESCRIPCION POSITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO UBICADO LOTE 36 MANZANA 28 COLONIA CONSTITUCION DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 17 SUR EN 10.00 METROS CON CALLE JOSE MARIA IGLESIAS ESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 37 OESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 35. SE NOTIFICA A CUALQUIER INTERESADO A COMPARECER A ESTE JUZGADO A LA AUDIENCIA PARA COLINDANTES EL 21 DE AGOSTO DEL 2015 A 9:00 A.M. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. EDUARDO ENRIQUE ANDRADE CAMACHO. RUBRICA A.- 361 11 12 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A FRANCISCA MALDONADO DE COVARRUBIAS. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR FRANCISCO ARMANDO FIGUEROA VALENZUELA, HACIENDOSELE SABER QUE DEBERA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTO CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL CON EXCEPCION DE LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE DEBERA SER NOTIFICADA EN LOS PRECISOS TERMINOS DEL ARTICULO 251 FRACCION V, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN DEPOSITADAS EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICION DENTRO DEL EXPEDIENTE 225/20015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RUBRICA A.- 364 12 13 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE TIENE POR PRESENTADA A ROSA MARIA ZAZUETA OLEA, POR SU PROPIO DERECHO, PROMOVIENDO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 2077/2014, DE UN PREDIO DE TERRENO UBICADO EN LOTE 23, 24 Y FRACCION OESTE DEL LOTE 25 DE LA MANZANA 2206, CON UNA SUPERFICIE DE 27:50:00 HECTAREAS, UBICADO EN EL VALLE DEL YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, LOCALIZADO CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS

SIGUIENTES: AL N-E CON 525.00 METROS CON LOTES 13,14 Y FRACCION LOTE 15 PROPIEDAD DE RAMON LOPEZ OLEA. AL S-E CON 502.49 METROS CON FRACCION LOTE 25 PROPIEDAD DE VALENTE PARRA MARES. AL S-W CON 575.00 METROS CON LOTES 33,34 Y FRACCION LOTE 35 PROPIEDAD ADRIANA DEL SOCORRO ZAZUETA OLEA. AL N-W CON 500.00 METROS CON LOTE 22, PROPIEDAD DE RAMON ZAZUETA OLEA. SE ORDENA LA NOTIFICACION CORRESPONDIENTE DEL TRAMITE DEL PRESENTE JUICIO CON EL OBJETO DE QUE SE HAGAN VALER LOS DERECHOS DE CUALQUIER INTERESADO DEL BIEN INMUEBLE CITADO CON ANTELACION, CITANDOSE PARA RECIBIR INFORMACION TESTIMONIAL OFRECIDA A CARGO DE LOS SEÑORES VICTOR GABRIEL ZAZUETA OLEA Y RAMON ZAZUETA OLEA Y VALENTE PARRA MARES, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. CIUDAD OBREGON, SONORA A 15 DE JUNIO DE 2015.- SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. EDUARDO ENRIQUE ANDRADE CAMACHO. RUBRICA A.- 368 11 12 13

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. RUBEN CARAVEO GOMEZ BAJO EXPEDIENTE NUMERO 541/2015 RELATIVO AL JUICIO (VIA ORDINARIA CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. ALEXIS GUADALUPE SALAZAR BARCELO, EN CONTRA DE USTED, EMBLAZANDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM SOTO SANTIBANEZ. RUBRICA A.- 365 12 13 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

C. JOSE JAVIER JASSO DIAZ.- SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DIVORCIO NECESARIO POR CULPA) PROMOVIDO POR ALMA ROSA CABRALES RODRIGUEZ EN CONTRA DE USTED JOSE JAVIER JASSO DIAZ, EMBLAZANDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO. SE DEJA COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA CIVIL EXPEDIENTE 361/2012. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA A.- 366 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

C. ALBERTO CAZARES SOLORIO. RADICOSE JUICIO, DIVORCIO NECESARIO (POR CULPA) Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR MARIA TERESA GUARDIAN ORNELAS CONTRA USTED. SE TIENE EMBLAZANDOSELE Y HACIENDOSELE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO



ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PÉRSO-NAL, SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 476/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RUBRICA A. 367 12 13 14

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO.

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL PESQUEIRA BARGENA Y/O MANUEL PESQUEIRA BARGENAS. CONVÓQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE 741/2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ. RUBRICA A311 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELAIDO REYES CASTILLO. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. EXPEDIENTE NO. 870/2015, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 10 DE JULIO DEL 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RUBRICA

A314 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CRUZ ALICIA ACOSTA CAMACHO, CONVÓQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 826/2015. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RUBRICA

A315 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTINA ZAMORA VALENZUELA, CONVÓQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 620/15. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. RUBRICA

A316 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES TRANQUILINO GÓMEZ GOPAR, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA CIVIL GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NO. 2517/2014. GUAYMAS, SONORA, A 09 DE JUNIO DE 2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. RUBRICA

A321 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 498/2015, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERENIA MARGARITA GARCÍA SALAZAR. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RUBRICA

A322 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO FLORES MEREL. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE. EXPEDIENTE NO.



826/2015, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A  
30 DE JUNIO DEL 2015. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS. LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES.  
RUBRICA  
A323 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE FIDEL GUTIERREZ DE LA CRUZ. CONVÓQUESE A  
QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA  
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS  
CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE  
DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ÉSTE  
TRIBUNAL. EXPEDIENTE NUMERO 1096/2015.- SECRETARIA  
TERCERA DE ACUERDOS. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES.  
RUBRICA  
A.-370 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE PAULINO ALBERTO MARTINEZ CASTRO.  
CONVÓQUESE A QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A  
HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A  
LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA  
PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL  
QUE OCUPA ÉSTE TRIBUNAL. EXPEDIENTE NUMERO  
878/2015.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC.  
BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RUBRICA  
A.-371 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES  
DE OLGA PEREZ GOMEZ Y/O OLGA PEREZ GOMEZ HERRERA;  
CONVÓQUESE A QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A  
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA  
ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE  
JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 852/15.- SECRETARIA  
TERCERA DE ACUERDOS. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES.  
RUBRICA  
A.-372 12 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE LOS CC. MARIA DORA ESPINOZA RODRIGUEZ Y  
ENRIQUE GONZALEZ TRUJILLO, CONVÓQUESE A QUIENES

CREÁNSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL  
DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 901/2015-  
II. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA  
ROMERO GONZALEZ. RUBRICA  
A.-373 12 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE LOS CC. DIEGO LEDESMA GUTIERREZ.  
CONVÓQUESE A QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A  
HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA  
A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA  
DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 819/2015.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA  
ROMERO GONZALEZ. RUBRICA  
A.-374 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES  
DE CESARIA HILDA ZAZUETA, CESARIA HILDA ZAZUETA  
CORRAL Y/O CESARIA HILDA ZAZUETA CORRAL.  
CONVÓQUESE A QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS  
NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS  
MIL QUINCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE  
NUMERO 716/2015.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.  
LIC. MARÍA LUISA SANCHEZ MUNGARRO. RUBRICA  
A.-375 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE GUADALUPE RUIZ TANORI, CONVÓQUESE A  
QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON  
TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL  
DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE  
1079/15. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LUCÍA  
GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RUBRICA  
A.-376 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES  
DE RUFINA SANCHEZ MOLINA Y PEDRO CORONA PIÑA.  
CONVÓQUESE A QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A



HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. EXPEDIENTE NÚMERO 1115/2015.- SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA A.-377 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 532/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ROBLES SUJA QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR MARÍA SUJA ROBLES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RUBRICA A.-378 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 581/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE OMAR ZAMORANO VELDERRAIN. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RUBRICA A.-379 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE

VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL VEINTICINCO DE AGOSTO DE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 896/2014 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JULIÁN AYÓN MARTÍNEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA A.-380 12 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 299/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ARTURO CHÁVEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RUBRICA A.- 381 12 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 646/15 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE LUIS REY CHON ZAMBRANO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ. RUBRICA A.- 382 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO BUSTAMANTE HERNANDEZ, PROMOVIDO POR JULIA YOLANDA BUSTAMANTE HERNANDEZ, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE 354/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. C.





SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. RUBRICA  
A.- 383 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESUS ARVIZU VEGA, PROMOVIDO POR IGNACIO LAGUNA ALCANTAR, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 821/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA. RUBRICA  
A.- 384 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO

CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE MARIA RIOS MACIAS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DOCE HORAS VEINTINUEVE SEPTIEMBRE DEL 2015 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 404/2015 SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. LIC. ELISA TORRES CANO. RUBRICA  
A.- 385 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EFRAIN VALENZUELA LOPEZ, CONVOCASE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS CELBRARSE A LAS TRECE HORAS DEL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 907/2015.- GUAYMS, SONORA A 13 DE JULIO DE DOS MIL 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS. RUBRICA  
A.-386 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENITA GERALDINE RASCON ORTIZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE LLEVARA A CABO A LAS OCHO HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 2248/2014. GUAYMAS SONORA A 17 DE JUNIO DE 2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ERIKA GRACIELA RIOS RENTERIA. RUBRICA  
A.-387 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

ASUNTO: SE HACE CONOCIMIENTO GUAYMAS, SONORA A 17 DE JUNIO DEL AÑO 2015. 2015 AÑO DEL EMPLEO. DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ESTE ULTIMO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD, HERMOSILLO, SONORA. POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EN ESTE JUZGADO SE HA PRESENTADO UN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO MORENO MUNGARRO, QUIÉN FALLECIO EL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO EN ESTACION LLANO, SONORA; ORIGINARIO DE SANTA ANA, SONORA MEXICO; ESTADO CIVIL CASADO; OCUPACIÓN DESEMPLEADO Y QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE 3 Y 4 AVENIDA 5 COLONIA SAN VICENTE DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA; ASIMISMO SE INFORMA QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE A FIN DE QUE TENGA VERIFICADO LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, ANEXÁNDOLE COPIAS DE LAS CONSTANCIAS NECESARIAS LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS. RUBRICA  
A.-388 9 12



# AVISOS

## AVISO NOTARIA

Patente de Aspirante a Notario  
Lic. Daniela Lara Egurrola

..... 2

Segunda Convocatoria para la celebración de Asamblea  
General Ordinaria a los Accionistas de Sonora Sample  
Preparations", S.A de C.V.

..... 3

## JUICIO DE AMPARO

José Antonio Castillo Pugal

..... 6

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Felipe de Jesús Millan Machado

..... 11

## JUICIOS HIPOTECARIOS

Metrofinanciera

..... 4

Tertius

..... 5

Infonavit

..... 6

Francisco Javier Salido Araiza

..... 7

Scotiabank Inverlat, S.A.

..... 11

Jose Apolinar Ventura

..... 11

BBVA Bancomer

.....

Alain Torres Ochoa

.....

Metrosinanciera

..... 12

## JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

María Luisa Cabanillas Hernandez

..... 12

Infonavit

..... 8

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Carlos Miguel Mata Esquer

..... 9

Irma Alma Griselda Gazca Perez

..... 12

Miguel Sesma Quibrera

.....

Rosario Garcia Viuda de Vizcarra

..... 13

Francisco Armando Figueroa Valenzuela

.....

Rosa María Zazueta Olea

.....

## JUICIOS DE DIVIRCIO NECESARIO

Mercedes Gonzalez Navarro

..... 10

Alexis Guadalupe Salazar Barcelo

..... 13

Alma Rosa Cabrales Rodriguez

.....

María Teresa Guardían Ornelas

.....

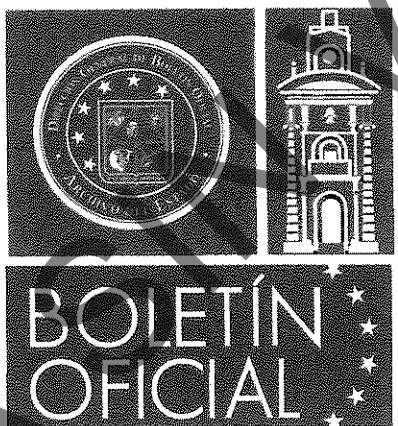


## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Manuel Pesqueira Bárcena y/o	.....	14
Adelaido Reyes Castillo	.....	
Cruz Alicia Acosta Camacho	.....	
Ernestina Zamora Valenzuela	.....	
Tranquillino Gómez Gopar	.....	
Erenia Margarita García Salazar	.....	
Alberto Flores Merel	.....	
Fidel Gutierrez de la Cruz	.....	15
Paulino Alberto Martínez Castro	.....	
Olga Perez Gomez	.....	
María Dora Espinoza	.....	
Diego Ledesma Gutiérrez	.....	
Cesaria Hilda Zazueta	.....	
Guadalupe Ruiz Tanori	.....	
Rufina Sanchez Molina	.....	
María Robles Suja	.....	16
Omar Zamorano Velderrain	.....	
Julian Ayón Martínez	.....	
Carlos Arturo Chávez Martínez	.....	
Luis Rey Chon Zambrano	.....	
Julia Yolanda Bustamante	.....	
María Jesús Arvizu Vega	.....	17
María Rios Macias	.....	
Efrain Valenzuela López	.....	
Benita Geraldine Rascon	.....	
Antonio Moreno Mungarro	.....	



COPIA VALOR



[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)